

# Las universidades valencianas suprimen seis másteres y seis grados - Levante - 20/04/2018

## Las universidades valencianas suprimen seis másteres y seis grados

► Las instituciones académicas públicas y privadas desvinculan del caso Cifuentes este ajuste de la oferta de títulos, que califican de «habitual»

RAFAEL MONTANER VALÈNCIA

El Consell ha aprobado, a petición de cuatro de las 9 universidades públicas y privadas valencianas, la supresión de seis másteres oficiales y seis grados. Todas las instituciones académicas consultadas por Levante-EMV desvinculan este procedimiento de ajuste de la oferta, que califican de «habitual», del caso del presunto máster por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid obtenido por Cristina Cifuentes, presidenta de esta región.

No obstante, ambos procesos han coincidido en el tiempo. El escándalo del máster de la mandataria popular saltó el 21 de marzo pasado y el Consell de Govern de la Universitat de València (UV), por ejemplo, aprobó el siete días después solicitar la supresión de un máster interuniversitario que tiene con la Universidad de La Laguna. Aún así, insisten desde la UV, la tramitación de la eliminación del citado máster es muy anterior a la polémica del título de Cifuentes.

Todos los años las universidades valencianas, tanto públicas como privadas, suprimen o crean nuevos títulos oficiales adaptándolos a la demanda y actualizándolos. De hecho, la oferta de másteres se ha estabilizado en los dos últimos cursos en torno a los 400 títulos oficiales. Este ejercicio 2017-18 las 9 universidades ofrecen 407 másteres (323 las 5 públicas y 83 las 9 privadas), tres menos que en el curso 2016-17. Ese año la oferta es 410 másteres: 325 las públicas y 85 las privadas.

### Adaptarse a la demanda

Son muchos los factores que influyen en el agotamiento de un máster. El primero de ellos es la falta de demanda. Así, en la UV, si un máster no llega a una media de 15 alumnos en los últimos dos años, se deja de ofrecer. La excepción son aquellos másteres que conducen al doctorado en grados con pocos estudiantes, que no se dejan de ofrecer pues ello impediría el acceso del alumnado al tercer ciclo.

En la Universitat Politècnica de València (UPV) se tiene en cuenta el tamaño medio del grupo, y también se dejan de ofertar cuando cae por debajo de los 15 alumnos. Los másteres más técnicos quedan obsoletos muy rápido, en dos o tres años, y es su renovación es continua conforme avanza la tecnología. Es más, algunos desaparecen porque dan lugar a un nuevo grado, como el de Ciencia de Datos (Big Data) que implantarán tanto la UPV como la UV el próximo curso.

Todos los másteres oficiales de nueva creación necesitan una doble verificación, tanto de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) como de su homóloga autonómica, que en la Comunitat la Agencia Valenciana de Avaluació i Prospectiva (AVAP). Cualquier modificación (nuevas materias, cambio de nombre, si deja de ser interuniversitario...) obliga a iniciar el proceso de

acreditación. Además, la Aneca verifica todos los másteres cada cuatro años y los grados cada seis.

La oferta de títulos de las universidades públicas es más estable. En los tres últimos cursos la UV sólo ha suprimido tres másteres. En las privadas es más cambiante por su mayor flexibilidad para adaptarse a las demandas del mercado. En este sentido, fuentes de la Universidad Europea de València (UEV), institución que ha pedido la supresión de dos grados, detallan que «es algo normal renovar los títulos para introducir nuevos programas».

### Títulos obsoletos o sin implantar

La Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU-UCH), la decana de las universidades privadas valencianas, ha suprimido cuatro másteres y otros tantos títulos de grado. Además, de la renovación de sus titulaciones para adaptarlas a la demanda, esta institución católica añade un tercer factor: «La supresión aprobada por el Consell es el trámite administrativo que hay que seguir para que se eliminen del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) aquellos másteres o grados que fueron verificados hace ya algún tiempo y que, o bien no se han llegado a implantar o sus contenidos han pasado a formar parte de otros títulos verificados posteriormente, no se imparten ya desde hace varios años».

«En este tipo de casos -insiste-, es necesario solicitar al gobierno autonómico (que tiene transferidas las competencias en Educación) que se eliminen dichos títulos del

  
**Las claves**

**UNIV. DE VALÈNCIA**  
► Elimina el máster que tenía con la Universidad de La Laguna en Neurociencia Cognitiva y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

**U. MIGUEL HERNÁNDEZ**  
► Suprime el máster en Ingeniería Óptica para aplicaciones biomédicas.

**U. CARDENAL HERRERA**  
► Elimina 4 másteres: Abordaje osteopático del aparato locomotor; Dirección económico-financiera; Arte y Educación. La expresión plástica y sus didácticas; y Comunicación transmedia. Extingue 4 grados: Ciencias de la Actividad Física y del deporte; Finanzas y Contabilidad; Arquitectura; e Ingeniería Informática en SImas. de Información.

**U. EUROPEA DE VALÈNCIA**  
► Renuncia a dos grados: maestro de Educación Infantil y maestro de Primaria.

RUCT para que no se active el proceso de acreditación (una vez pasado el plazo correspondiente), dado que no se imparten, y, por tanto, no hay nada que acreditar».